



DECRETO No. 204  
( 20 JUN 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

El Gobernador del Departamento del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Ordenanza No. 864 de 2022, Decreto No. 624 del 30 de diciembre de 2022 y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No 864 del 14 de noviembre de 2022, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Que, mediante Decreto No 624 del 30 de diciembre de 2022, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023.

Que la Secretaria de Gobierno Departamental, mediante memorial de fecha 19/05/2023, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo subprograma Fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos de desastres en el departamento del Putumayo, contracreditar del proyecto "Apoyo en la prestación del servicio público de gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos, atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en los municipios del alto putumayo y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo" el valor de \$25.880.712,20 fuente estampilla bomberil RB y el valor de \$20.319.287,80 fuente fondo departamental de bomberos RB; Para ser acreditados al proyecto "Apoyo al funcionamiento de la delegación departamental de bomberos mediante la coordinación departamental de bomberos en el departamento de Putumayo".

Que la Secretaria de Gobierno Departamental, mediante memorial de fecha 19/05/2023, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo subprograma Fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos de desastres en el departamento del Putumayo, contracreditar del proyecto "Apoyo para la actividad de la prestación del servicio público de gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos, atención de rescates e incidentes en los municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Colón y Puerto Putumayo" el valor de \$762.783.436,80 fuente 80% estampilla bomberil y contracreditar del proyecto "Apoyo en la prestación del servicio público de gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos, atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en los municipios del alto Putumayo y Puerto Caicedo, departamento de Putumayo" el valor de \$79.316.563,20 fuente Fondo departamental de bomberos RB; para ser acreditado al proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de movilidad terrestre del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Mocoa departamento de Putumayo".

Que la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, mediante memorial de fecha 26/05/2023, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo subprograma Gestión del medio ambiente, contracreditar del proyecto "Mejoramiento del sendero ecológico del municipio del Valle del Guamuez, departamento del Putumayo" el valor de \$19.965.800 fuente ICLD; para ser acreditado al proyecto que se incluye en POAI 2023 "Recuperación del entorno ambiental en el sendero ecológico perteneciente al municipio del Valle del Guamuez departamento de Putumayo".





**DECRETO No. 204**  
 ( 20 JUN 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Que la Secretaria de Educación Departamental, mediante memorial de fecha 26/05/2023, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo subprograma Fortalecimiento curricular de los establecimientos educativos y etnoeducativos, contracreditar del proyecto "Dotación del servicio de internet a sedes educativas vigencia 2023 en el marco del proyecto conectividad escolar conexión TOTAL-MEN en el departamento de Putumayo" por valor de \$100.000.000 fuente 14% participación licores nacional RB, para ser acreditado al proyecto "Fortalecimiento del servicio educativo mediante la dotación de computadores a la Institución Educativa la Libertad, en el municipio Valle del Guamuez en el departamento del Putumayo".

Que la Secretaria de Gobierno Departamental, mediante memorial de fecha 26/05/2023, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo subprograma Territorio seguro para la sana convivencia, contracreditar del proyecto "Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana para la atención, preparación y consolidación de iniciativas del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (FONSET) en el departamento del Putumayo" el valor de \$137.734.114,00 fuente FSC RB; para ser acreditado el proyecto "Fortalecimiento de la capacidad operativa de migración Colombia para el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana, en el departamento del Putumayo".

Que la Secretaria de Gobierno Departamental, mediante memorial de fecha 26/05/2023, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo subprograma Territorio seguro para la sana convivencia, contracreditar del proyecto "Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana para la atención, preparación y consolidación de iniciativas del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (FONSET) en el departamento del Putumayo" el valor de \$64.975.950,00 fuente FSC RB; para ser acreditado al proyecto "Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia mediante la adquisición de equipos tecnológicos para el desarrollo de actividades administrativas en el departamento del Putumayo".

Que la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, mediante memorial de fecha 26/05/2023, solicita realizar traslado interno de recursos dentro del mismo subprograma Inclusión de personas con discapacidad, contracreditar del proyecto "Fortalecimiento de los planes y/o programas municipales de inclusión social de la población con discapacidad en el departamento de Putumayo" por valor de \$314.000.000,00 fuente ICLD y el valor de \$151.575.938,00 fuente ICLD RB; para acreditar al proyecto "Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la entrega de elementos y ayudas técnicas en el departamento de Putumayo".

Que la profesional Especializado de Presupuesto Departamental, en fecha dieciséis (16) de mayo de 2023, certifica a que existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
0305 - 2.3.2.1.1.3.7.1.1.02.05.03.02 - 1456	Estampilla Bomberil RB	Apoyo en la prestación del servicio público de gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos, atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en los municipios del alto putumayo y puerto caicedo, departamento de put	504,903,922.00



DECRETO No. 204

20 JUN 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracréditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
0305 - 2.3.2.1.1.3.7.1.1.02.05.03.02 - 1464	Fondo Departamental de Bomberos RB	Apoyo en la prestación del servicio público de gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos, atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en los municipios del alto putumayo y puerto caicedo, departamento de put	99,635,851.00

Que la profesional Especializado de Presupuesto Departamental, en fecha dieciséis (16) de mayo de 2023, certifica a que existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

Identificación Presupuestal	Apropiación	Fuente	Valor
0305 - 2.3.2.2.2.9.3.2.5.04.03 - 1142	Apoyo para la actividad de la prestación del servicio público de gestión integral del riesgo contra incendios	80% Estampilla Bomberil	762.783.436.80

Que la profesional Especializado de Presupuesto Departamental, en fecha veinticuatro (24) de mayo de 2023, certifica a que existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

Identificación Presupuestal	Apropiación	Fuente	Valor
0301 - 2.3.2.2.2.8.7.1.1.01.04 - 1002	Mejoramiento del sendero ecológico del municipio del valle del Guamuez departamento del putumayo	ICLD - Inversión	19.965.800.00

Que la profesional Especializado de Presupuesto Departamental, en fecha diecinueve (19) de mayo de 2023, certifica a que existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

Identificación Presupuestal	Apropiación	Fuente	Valor
0303 - 2.3.2.2.2.8.6.1.4.01.02 - 6201	Dotación del servicio de internet a sedes educativas vigencia 2023 en el marco del proyecto nacional conexión total MEN en el departamento de putumayo	14% Participacion licores nacionales RB	100.000.000.00

Que la profesional Especializado de Presupuesto Departamental, en fecha dieciséis (16) de mayo de 2023, certifica a que existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

Identificación Presupuestal	Apropiación	Fuente	Valor
0306 - 2.3.2.2.2.8.3.3.1.01.04 - 1015	Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana para la atención, preparación y consolidación de iniciativas del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (fonset) en el departamento del putumayo	FSC RB	1.032.845.758.00



*[Handwritten signature]*



DECRETO No. 204

( 20 JUN 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Que la profesional Especializado de Presupuesto Departamental, en fecha quince (15) de mayo de 2023, certifica a que existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

Identificación Presupuestal	Apropiación	Fuente	Valor
0301 - 2.3.2.2.2.9.1.3.5.01.02 - 1002	Fortalecimiento de los planes y/o programas municipales de inclusión social de la población con discapacidad en el departamento de putumayo	ICLD - Inversión	314,000,000.00
0301 - 2.3.2.2.2.9.1.3.5.01.02 - 1455	Fortalecimiento de los planes y/o programas municipales de inclusión social de la población con discapacidad en el departamento de putumayo	ICLD RB	151,575,938.00

Que mediante Resolución No. 1294 del 06 de junio de 2023, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones (P.O.A.I) del Departamento del Putumayo de acuerdo con las solicitudes realizadas por la secretarías ejecutoras, que cuenta con el concepto favorable sectorial respectivo y de modificación presupuestal favorable de la Secretaria de Planeación Departamental.

Que el artículo 36 Ordenanza No 864 del 14 de noviembre de 2022 y el artículo 35 del Decreto No. 624 de 2022, establecieron: "Las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por acto administrativo dictado por el Gobernador" (...).

Que en el inciso segundo del Artículo 36 de la ordenanza ibídem, se estableció que: "Estos actos administrativos para su validez requieren de la aprobación del Secretario de Hacienda Departamental. Si se trata de Gastos de Inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría de Planeación".

Que de conformidad con el decreto 624 de 2022, los códigos presupuestales de identificación son de carácter informativo; por tal razón, se anexará al presente decreto el documento presupuestal generado por el sistema PCT, el cual determinará la codificación respectiva del rubro y/o apropiación presupuestal objeto de la presente modificación.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Contracreditar en el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, en la suma de **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS (\$1.676.551.802.00)** Moneda legal colombiana, así:

Apropiación	Fuente	Valor
Total Contracredito		1,676,551,802.00
Administración Central		485,541,738.00
Gastos		485,541,738.00



DECRETO No. 204

( 20 JUN 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Apropiación	Fuente	Valor
Inversión		485,541,738.00
Adquisición de bienes y servicios		485,541,738.00
Adquisiciones diferentes de activos		485,541,738.00
Adquisición de servicios		485,541,738.00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		19,965,800.00
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE		19,965,800.00
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		19,965,800.00
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE		19,965,800.00
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		19,965,800.00
Mejoramiento del sendero ecológico del municipio del valle del Guamuez departamento del putumayo	ICLD - Inversion	19,965,800.00
Servicios para la comunidad, sociales y personales SOCIAL		465,575,938.00
INCLUSIÓN SOCIAL		465,575,938.00
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD		465,575,938.00
INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		465,575,938.00
Fortalecimiento de los planes y/o programas municipales de inclusión social de la población con discapacidad en el departamento de putumayo	ICLD - Inversion	314,000,000.00
Fortalecimiento de los planes y/o programas municipales de inclusión social de la población con discapacidad en el departamento de putumayo	ICLD RB	151,575,938.00
Educación		100,000,000.00
Gastos		100,000,000.00
Inversión		100,000,000.00
Adquisición de bienes y servicios		100,000,000.00
Adquisiciones diferentes de activos		100,000,000.00
Adquisición de servicios		100,000,000.00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		100,000,000.00
SOCIAL		100,000,000.00
EDUCACIÓN		100,000,000.00
CALIDAD EDUCATIVA		100,000,000.00
FORTEALECIMIENTO CURRICULAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y ETNOEDUCATIVOS		100,000,000.00
Dotación del servicio de internet a sedes educativas vigencia 2023 en el marco del proyecto nacional conexión total MEN en el departamento de putumayo	14% Participacion licores nacionales RB	100,000,000.00
Fondo Gestión del Riesgo		888,300,000.00
Gastos		888,300,000.00
Inversión		888,300,000.00
Adquisición de bienes y servicios		888,300,000.00
Adquisición de activos no financieros		125,516,563.20
Activos fijos		125,516,563.20
Maquinaria y equipo		125,516,563.20
Equipo de transporte		125,516,563.20
Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios		125,516,563.20
INSTITUCIONAL		125,516,563.20
GOBIERNO TERRITORIAL		125,516,563.20





DECRETO No. 204  
( 20 JUN 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Apropiación	Fuente	Valor
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN COMPROMISO DE TODOS.		125,516,563.20
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		125,516,563.20
Apoyo en la prestación del servicio público de gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos, atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en los municipios del alto putumayo y puerto Caicedo, departamento de put	Estampilla Bomberil RB	25,880,712.20
Apoyo en la prestación del servicio público de gestión integral del riesgo contra incendios, preparativos, atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en los municipios del alto putumayo y puerto Caicedo, departamento de put	Fondo Departamental de Bomberos RB	99,635,851.00
Adquisiciones diferentes de activos		762,783,436.80
Adquisición de servicios		762,783,436.80
Servicios para la comunidad, sociales y personales		762,783,436.80
INSTITUCIONAL		762,783,436.80
GOBIERNO TERRITORIAL		762,783,436.80
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN COMPROMISO DE TODOS.		762,783,436.80
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		762,783,436.80
Apoyo para la actividad de la prestación del servicio público de gestión integral del riesgo contra incendios	80% Estampilla Bomberil	762,783,436.80
Fondo Seguridad Ciudadana		202,710,064.00
Gastos		202,710,064.00
Inversión		202,710,064.00
Adquisición de bienes y servicios		202,710,064.00
Adquisiciones diferentes de activos		202,710,064.00
Adquisición de servicios		202,710,064.00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		202,710,064.00
INSTITUCIONAL		202,710,064.00
DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		202,710,064.00
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		202,710,064.00
TERRITORIO SEGURO PARA LA SANA CONVIVENCIA		202,710,064.00
Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana para la atención, preparación y consolidación de iniciativas del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (fonset) en el departamento del putumayo	FSC RB	202,710,064.00

**ARTICULO SEGUNDO.** – Acreditar en el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, en la suma de **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS (\$1.676.551.802.00)** Moneda legal colombiana, así:



DECRETO No. 204  
 ( 20 JUN 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Apropiación	Fuente	Valor
<b>Total Crédito</b>		<b>1,676,551,802.00</b>
Administración Central		485,541,738.00
Gastos		485,541,738.00
Inversión		485,541,738.00
Adquisición de bienes y servicios		485,541,738.00
Adquisiciones diferentes de activos		485,541,738.00
Adquisición de servicios		485,541,738.00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		19,965,800.00
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE		19,965,800.00
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		19,965,800.00
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE		19,965,800.00
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		19,965,800.00
Recuperación del entorno ambiental en el sendero ecológico perteneciente al municipio del valle del Guamez departamento de putumayo	ICLD - Inversion	19,965,800.00
Servicios para la comunidad, sociales y personales		465,575,938.00
SOCIAL		465,575,938.00
INCLUSIÓN SOCIAL		465,575,938.00
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD		465,575,938.00
INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		465,575,938.00
Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la entrega de elementos y ayudas técnicas en el departamento de putumayo	ICLD - Inversion	314,000,000.00
	ICLD RB	151,575,938.00
Educación		100,000,000.00
Gastos		100,000,000.00
Inversión		100,000,000.00
Adquisición de bienes y servicios		100,000,000.00
Adquisiciones diferentes de activos		100,000,000.00
Adquisición de servicios		100,000,000.00
Servicios para la comunidad, sociales y personales		100,000,000.00
SOCIAL		100,000,000.00
EDUCACIÓN		100,000,000.00
CALIDAD EDUCATIVA		100,000,000.00
FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y ETNOEDUCATIVOS		100,000,000.00
Fortalecimiento del servicio educativo mediante la dotación de computadores a la Institución Educativa la Libertad, en el Municipio Valle del Guamez en el Departamento del Putumayo	14% Participacion licores nacionales RB	100,000,000.00
Fondo Gestión del Riesgo		888,300,000.00
Gastos		888,300,000.00
Inversión		888,300,000.00
Adquisición de bienes y servicios		888,300,000.00
Adquisición de activos no financieros		842,100,000.00
Activos fijos		842,100,000.00
Maquinaria y equipo		842,100,000.00
Equipo de transporte		842,100,000.00
Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios		842,100,000.00
INSTITUCIONAL		842,100,000.00





DECRETO No. 204

( 20 JUN 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Apropiación	Fuente	Valor
GOBIERNO TERRITORIAL		842,100,000.00
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN COMPROMISO DE TODOS.		842,100,000.00
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		842,100,000.00
Fortalecimiento de la capacidad de movilidad terrestre del cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio de Mocoa Departamento de Putumayo	80% Estampilla Bomberil	762,783,436.80
	Fondo Departamental de Bomberos RB	79,316,563.20
Adquisiciones diferentes de activos		46,200,000.00
Adquisición de servicios		46,200,000.00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		46,200,000.00
INSTITUCIONAL		46,200,000.00
GOBIERNO TERRITORIAL		46,200,000.00
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES UN COMPROMISO DE TODOS		46,200,000.00
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		46,200,000.00
Apoyo al funcionamiento de la delegación departamental de bomberos mediante la coordinación departamental de bomberos en el departamento de putumayo	Estampilla Bomberil RB	25,880,712.20
	Fondo Departamental de Bomberos RB	20,319,287.80
Fondo Seguridad Ciudadana		202,710,064.00
Gastos		202,710,064.00
Inversión		202,710,064.00
Adquisición de bienes y servicios		202,710,064.00
Adquisición de activos no financieros		64,975,950.00
Activos fijos		64,975,950.00
Maquinaria y equipo		64,975,950.00
Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		64,975,950.00
Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios		64,975,950.00
INSTITUCIONAL		64,975,950.00
DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		64,975,950.00
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		64,975,950.00
TERRITORIO SEGURO PARA LA SANA CONVIVENCIA		64,975,950.00
Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia mediante la adquisición de equipos tecnológicos para el desarrollo de actividades administrativas en el departamento del putumayo	FSC RB	64,975,950.00
Adquisiciones diferentes de activos		137,734,114.00
Adquisición de servicios		137,734,114.00
Servicios para la comunidad, sociales y personales		137,734,114.00
INSTITUCIONAL		137,734,114.00
DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		137,734,114.00
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		137,734,114.00



DECRETO No. 204  
 ( 20 JUN 2023 )

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Apropiación		Fuente	Valor
TERRITORIO SEGURO PARA LA SANA CONVIVENCIA			137,734,114.00
Fortalecimiento de la capacidad operativa de Migración Colombia para el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana, en el departamento del putumayo		FSC RB	137,734,114.00

**ARTICULO TERCERO.** - Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

**ARTICULO CUARTO.** - El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto.

**ARTICULO QUINTO.** - El presente decreto rige a partir del día de su publicación

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los 20 JUN 2023

**BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA**  
 Gobernador del Putumayo

Elaboró	Jorge Albeiro Acosta Riascos	Secretaría de Hacienda Departamental	Técnico Operativo Presupuesto	
Revisó	Claudia Carmenza García Lucero	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Revisó	Johnn Freddy Peña Ramírez	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretario de Hacienda Departamental	
Revisó	Eduardo Santander Sánchez Hoyos	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
Revisó	Nancy Lorennny Mosquera Toro	Despacho del Gobernador	Asesora	
Revisó	Darío Fernando Montero	Despacho del Gobernador	Cumplimiento Legal	

